

Ciudad de Atlántida, 29 de Diciembre de 2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE ATLANTIDA
RESOLUCIÓN No. 368/2025 ACTA N° 39/2025

VISTO: El desarrollo del Fondo Participativo Costeando Ideas.

RESULTANDO:

- I) Que costeando ideas es un fondo participativo a través del cual los vecinos y vecinas postulan ideas para la realización de mejoras en la localidad y concreción de proyectos socioculturales y deportivos.
- II) Que el fondo participativo contribuye a la formación activa de la ciudadanía, generando un involucramiento directo con la gestión pública a través del Gobierno Local. La participación ciudadana es un pilar fundamental y estratégico de un nuevo modelo de gobernanza, proporcionado por el Gobierno Departamental y sus Municipios, los que conocen a los actores locales y sus necesidades, promoviendo espacios de democracia participativa.
- III) Que es un proyecto a aprobado por el POA Literal "C" Proyecto FIGM2025/1015 de este Municipio.
- IV) Que se efectuó un llamado público abierto para obtener la mejor propuesta N°CD 2025/2013 . Que el proveedor contará con RUPE activo.
- V) Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria de fecha 29 Diciembre de 2025 de este Concejo Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente.

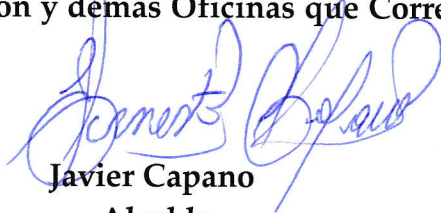
El Gobierno Municipal de Atlántida Resuelve:

- 1) Adjudicar el Importe de hasta \$ 400.000,- (Pesos Uruguayos Cuatrocientos Mil) para el Desarrollo del Fondo Participativo Costeando Ideas con Fondos del Municipio Proyecto Costeando Ideas del Literal "C", Proyecto FIGM2025/1015, a la mejor oferta del llamado público de Compra Directa N°: CD 2025/2013.
- 2) Se Autoriza el Gasto al Proveedor Matias Travers Cassamagnaghi, Rut N°: 215415320012, BPS N°4898803, "Arcosuy", quien resultó Adjudicado del Llamado Público de Ofertas N°: CD 2025/2013, por el Importe Cotizado de \$ 400.000,-

(pesos uruguayos cuatrocientos mil) precio final impuestos incluidos, para el Desarrollo del Fondo Participativo Costeando Ideas, para el Proyecto Ganador "Reacondicionamiento de Espacio Deportivo en Plaza España".

3) Por la Secretaría del Municipio Incorpórese al Registro de Resoluciones.

4) Comuníquese a la Tesorería, Contabilidad Atlántida, Administración GCI, Delegados del Tribunal de Cuentas, Auditoría Interna, a la Dirección General de Descentralización y Participación y demás Oficinas que Correspondan. Cumplido Archívese. -



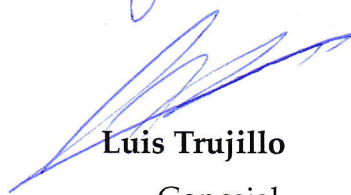
Javier Capano
Alcalde



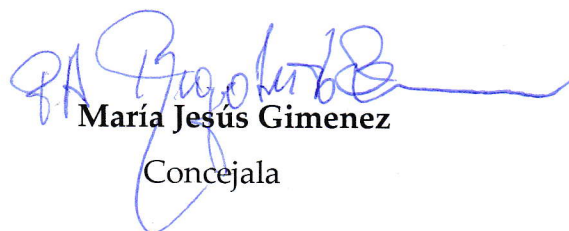
Jorge Serna
Concejal



María del Rosario Cervini
Concejal



Luis Trujillo
Concejal



María Jesús Gimenez
Concejala